

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Mercados

Departamento de Mercados Secundarios

C/ Edison, nº 4

Madrid

Madrid, 16 de septiembre de 2015

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. ("Sareb") comunica la siguiente información relevante:

Con fecha 10 de septiembre de 2015, se ha procedido a la subsanación del Contrato de Transmisión de activos suscrito con fecha 21 de diciembre de 2012 entre Sareb y Catalunya Banc, S.A.

El importe total de los activos objeto de la subsanación ha ascendido a 47.282.097,91 euros, importe que ha sido calculado aplicando los criterios de dicho Contrato de Transmisión de Activos. El importe de la subsanación se corresponde con una serie de ajustes de perímetro.

Con fecha 16 de septiembre de 2015, se ha hecho efectiva la subsanación mediante la amortización anticipada parcial, por parte de Sareb, de bonos senior de conformidad con el siguiente desglose:

- Bonos Senior 2012-3 (ISIN ES0352506028): 118 títulos;
- Bonos Senior 2014-2 (ISIN ES0352506085): 141 títulos; y
- Bonos Senior 2014-3 (ISIN ES0352506093): 212 títulos.

Adicionalmente, se han incluido en el cálculo del importe de los activos objeto de subsanación los cupones pagados que hubiera liquidado la sociedad con anterioridad a la fecha de liquidación de la subsanación. El cálculo del cupón pagado se ha realizado sobre el importe efectivo de cada una de las series de bonos y se ha calculado un tipo de interés de remuneración de dichos cupones para compensar a Sareb del desembolso realizado.

Atentamente,

Teresa Palacios Blasco
Vicesecretaria del Consejo de Administración